

## POLÍTICA GENERAL DE Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es la declaración general que representa la posición de la administración de la **Alcaldía de Acacias Meta** con respecto a la protección de los activos de información (los funcionarios, contratistas, terceros. la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, por medio de la generación y publicación de sus políticas, procedimientos e instructivos, así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información.

La **Alcaldía de Acacias Meta**, para asegurar la dirección estratégica de la Entidad, establece la compatibilidad de la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información, estos últimos correspondientes a:

*Objetivo General:* Proteger los activos de información contra acceso no autorizado, duplicación, interrupción de sistemas, divulgación, modificación, pérdida, robo, destrucción, o mal uso, que pueda ocurrir de forma intencional o accidental.

Objetivos Específicos:

- Proteger los activos de información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la Entidad
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de los funcionarios, contratistas y terceros.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

### Alcance/Aplicabilidad

Las políticas de seguridad de la información aplican en todos los aspectos administrativos y de control que deben ser cumplidos por los funcionarios, contratistas, pasantes y terceros que laboren o tengan relación con la Alcaldía Municipal de Acacias Meta, para alcanzar un nivel de protección de la información satisfactorio.

### Nivel de cumplimiento

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento un 100% de la política general y al manual de políticas de seguridad de la información que complementen el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

A continuación, se establecen las 12 políticas de seguridad que soportan el MSPI de la **Alcaldía de Acacias Meta**:

- La **Alcaldía de Acacias Meta** ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades de la entidad, y a los requerimientos regulatorios que le aplican a su naturaleza.
- Las **responsabilidades** frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de **los empleados y contratistas**.
- La **Alcaldía de Acacias Meta protegerá la información** generada, procesada o resguardada por los procesos de gestión de la entidad y activos de información que hacen parte de los mismos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta protegerá la información** creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de gestión, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un **uso incorrecto** de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su productor o custodio.
- La **Alcaldía de Acacias Meta protegerá su información** de las amenazas originadas por parte **del personal**.
- La **Alcaldía de Acacias Meta protegerá las instalaciones** de procesamiento y la infraestructura tecnológica **que soporta sus procesos críticos**.
- La **Alcaldía de Acacias Meta controlará la operación** de sus procesos de gestión garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta implementará control de acceso** a la información, sistemas y recursos de red.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- La **Alcaldía de Acacias Meta garantizará la disponibilidad** de sus procesos de gestión y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará el cumplimiento de las **obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas**.

El incumplimiento a la política de seguridad y privacidad de la Información traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo

establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a seguridad y privacidad de la información se refiere.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: EDILBERTO ROMERO TRUJILLO  Cargo: Jefe Oficina TICS	Nombre: ESTHER RODRIGUEZ GARAVITO  Cargo: Profesional Especializado SIG	Nombre: EDILBERTO ROMERO TRUJILLO  Cargo: Jefe Oficina TICS